

Exmo. Sr.

Chillan 29 Julio.
814

ARCHIVO DE ABASCAL
Virrey del Perú, M.º Concordia
Gale. 5.º Corpa. n.º
Catálogo: M.º FAVIA

1015

Mi Sr. mas venerado y mi Sr. Saboreado.
Nada me ocurriria menos, q. el pasar y por
el amargo rato, que me ha dado la lectura
de los Documentos que el Sr. Obispo me ha
remitido (politica. cas) con reserva. Ellos di-
cen la rendicion de Marrevidos á los de 10.
el 20 de Mayo, es decir 32 dias ha, y aunq.
al veico de ellas, supongo q. V.E. sera sa-
beror de ello, si acaso es cierto, como parece
por la via de Potosi; con todo no es cura em-
biarlas con oficio, por las razones q. alli
expreso, y siendo el Berg. Parilla su
Conductor.

Por toda mi Corresp. y las copias q. he
acompañado, se halla V.E. bien instruido
del como, de que modo, y bajo q. pretexto,
aunq. es cierto, físico y real el incombite
de la Situacion, me mantengo aqui, dando

en lugar á recibir ord. del V.E. por las
causas indicadas especialm. en mis of.
N.º; y la consecuencia forzosa de todo
es; que si V.E. no conformándose
con el tratado que celebré, ya p.º de
no haya sido de su agrado, ó por lo que
de aquí le hayan escrito los amances
de la Guerra por sus particulares fines,
ó imaginacion enferma de temor á los
resentimientos, venganzas, ó la mala fe
con que suponen han de proceder los
españoles; ha resuelto la continu-
acion de la guerra, el necesario entien-
do V.E. que en el momento de los de
p.º de las embias armadas, q.º es lo q.
se piden ó habrán pedido ya, se
ponen superiores á nosotros; p.º de q.º se
no es lo q.º se falta, aquellas si; y de
noro lo adquirirán quitándolo con

violencia, lo qual nosotros jamas ege-
cutamos, si todo el que lo tubiere. Y si
se dice, que pelean en desorden, á un
lado del guerrillay, sin principio ni fin. Mas
temor cuando todoj poco mas ó menos;
pero unos y otros son susceptibles de
adquirirla; y si há aqui no se há tra-
tado de eso, me parece q. en una y otra
parte se procura q. lo por lo menos
asi lo hago, aunque lentamente, porque
la intemperie y aguas; mas á mas los
envaseidos vivos lo resisten y difícil-
tarr; y donde en viage no están de den-
cuidos bajo araguená y obiggins que
bien conocido serian ese mal.

Esto supuesto, si se há de hacer
la G. en Chile, la d. d. debe ser
bloquear inmediatamente el pto de Valparaiso p.
q. no entren armas especialm. y luego au-
mentar esto de alg. gente y artilleria, esto es

Amuley, y Dinero quanto se pueda, su-
pliendo su falta con efectos p. mitad,
p. otro de la Tropa, tabaco V. y que
todo sea vari *epocubum*. queda. Dis-
pena al Sr. Dominacion quede era-
cuada entre Sr. lafordillera te abra.

Si por el contrario, v. e. ha convenido
con mi deliberacion, lo Sr. se necesita con
pouca p. el hum. porre y Dinero p.
expedito; asi como tambien p. papa algo
a la tropa de mercaderia, y lo demas ne-
cesario Sr. se opereca.

Siendo en mi favor en los malos
partos de v. e. y alcanzo los Sr. esto le ha-
re. cosas. D. le de a v. e. fuerza, vi-
da y salud. como le desea su mas oblig.
P. de la v. e. y Am. de S. M. D.

E. N. D. de Abascal y
Mar. de la Florida

Exmo. Sr.
Don Juan de